CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo KATTY LUCIA SARMIENTO MESINO actuando en calidad de Representante Legal, de COMERCIALIZADORA JARVAN PYS S.A.S certifico que mi organización cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, *"Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"* y en la Resolución No. 0312 de 2019, "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"*. Para dar cumplimiento al mismo contamos con el personal idóneo que se encarga de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

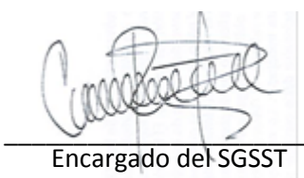
De igual manera, respecto de nuestro personal, manifiesto que daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar el control de peligros y riesgos, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución de la negociación y posteriores a estas.

Finalmente, nos comprometemos a dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad establecido mediante la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social y a cumplir con el objeto de la negociación dando un adecuado manejo de las medidas de mitigación de la transmisión de la enfermedad COVID-19, durante la vigencia de dicha resolución. Así mismo, aceptamos que si el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, lo considera conveniente una vez superada la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, podrá extender la aplicación del Protocolo de Bioseguridad de la Entidad adoptado mediante Resolución 273 del 20 de mayo de 2020.

Para dar constancia de que este documento es verídico se firma a los 4 (cuatro) días del mes de abril de 2024, se firma el representante legal Katty Lucia Sarmiento Mesino con documento 40.994.041 y el encargado del SG-SST Carol Damaris Tellez Carantón con documento 1.033.696.862.



Cordialmente,
KATTY LUCIA SARMIENTO MESINO
CC.40.994.041 de San Andres Islas
REPRESENTANTE LEGAL
Celular 3214664207
COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS SAS
NIT. 901303037-1
BOTTOM GROUNDT 1ª # 9-51
Correo: ventas@jarvanpublicidad.com
www.jarvanpublicidad.com



Encargado del SGSST